



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2022
JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00hrs. del día 12 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52 y 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 003/2022, para la “contratación y suministro de medicamentos de la guía de medicamentos del instituto de servicio médico para los trabajadores de la educación”, se reunieron en el Salón “Presidentes” ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta Ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Instituto y Dictaminador Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Profr. Osvaldo de la Cruz García, Director General de Área de Prestaciones y Servicios a Derechohabientes y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Ing. Sergio de la Peña Chapa, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios y Vocal del Subcomité de Adquisiciones y la C.P, Yadira Hurtado Galicia, Directora General de Área de Finanzas y Contabilidad y el Profr. Humberto Ibarra Ledezma Director de Área de Adquisiciones.

Y al no haberse presentado ningún Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas el Ing. Alejandro Treviño Saldaña, en su carácter de Director General del Instituto hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión; destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

A C L A R A C I O N E S

Por el Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila

- Los renglones en los que aparezca algún nombre comercial de producto se debe dar prioridad a ofertar por sal, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases.
- La distribución mensual de medicamento para cada Unidad del Instituto, se especificará posterior al fallo de la licitación al licitante adjudicado.
- Por parte del INSTITUTO DEL SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, se licitan 159 partidas.
- Se enviara catalogo actualizado de acuerdo a lo convenido en esta junta.
- Se entregara la primera semana de cada mes.



INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2022
JUNTA DE ACLARACIONES

Preguntas.

Proveedor MÉDICA BUSLO

1. La columna de presentación, se refiere a la cantidad de tabletas/cápsulas que contiene? Aplica para las partidas:
 - 4
 - 19
 - 61
 - 68 (presentación individual)
 - 72
 - 90
 - 117

Respuesta.

Aplica para todas las partidas

2. La partida 4 ACIDO NALIDIXICO - FENAZOPIRIDINA TAB. la solicitan de 500mg/100mg, pero sólo se comercializa de 500mg/50mg con 20 tabletas. Igualmente, su presentación dice 1, ¿una caja?

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

3. La partida 51 EZETIMIBA SIMVASTATINA 10/200 MG CON 30 y la partida 53 EZETIMIBA SIMVASTATINA TAB. 10/20 MG ese refiere a lo mismo?

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

4. La partida 61 HIDROCLOROTIAZIDA CAPS. 500 MG no se comercializa. ese refiere a HIDROCLOROTIAZIDA DE 12.5 MG, ya que en la partida 65 describen HIDROCLOROTIAZIDA TAB. 25 MG.

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

5. La partida 70 INSULINA HUMANA SOL. INY. 10 ML y la partida 71 INSULINA HUMANA SOL. INY. 100 UI, ese refiere a lo mismo?

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2022
JUNTA DE ACLARACIONES**

6. La partida 73 INSULINA LISPRO, ¿en qué presentación?, frasco con vial o jeringa prellenada, ampliar descripción.

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

7. Las partidas 75 INSULINA GLARGINA SOL. 10 ML, la partida 76 INSULINA GLARGINA SOL. INYECTABLE 10 ML y la partida 77 INSULINA GLARGINA SOL. INY 100 UI se refieren a lo mismo?

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

8. Las partidas:
- 85 ISOSORBIDA TAB 10 MG es lo mismo que? la partida 43 DINITRATO DE ISOSORBIDA TAB.10 MG
 - 86 TAB 5MG 6es 'lo mismo que? la partida44 DINITRATO DE ISOSORBIDA TAB. 5 MG

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

9. La partida 142 TELMISARTAN TAB. 8MG, no se comercializa.

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

10. La partida 144 TELMISARTAN HIDROCLOROTIAZIDA 80/12-.5 G y la partida 145 TELMISARTAN HIDROCLOROTIAZIDA TAB. 80/12.5 MG, ¿se refieren a lo mismo?

Respuesta.

Se sumarán las partidas iguales, y se descartarán las partidas en cero

11. Está programado el fallo para el día 26 de abril 2022 y la primera entrega está programada para el día 2 de mayo 2022, en las bases menciona que el contrato se firmará a no más de 10 días después del fallo y la fianza en el mismo tiempo, ¿si se realizará así o se recorrerán las fechas?

Respuesta.

No se recorrerán las fechas del fallo, para el día de entrega, se darán tres días naturales, para el abastecimiento programada para la entrega.



[Handwritten signatures in blue ink]



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2022
JUNTA DE ACLARACIONES**

12. En el punto 6.2. PLAZO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA • En el lugar de entrega no viene incluido el Hospital de Piedras Negras.

Respuesta.

Si, se incluye la unidad de piedras negras clínica hospital de magisterio Profr. Eliseo Loera Salazar calle Buenavista 210 Campestre Mirador.

13. Los registros de COFEPRIS, ¿se entregarán impresos o sólo se mencionarán en los formatos?

Respuesta.

Solo se mencionarán en las propuestas técnica y económica.

14. ¿Se mencionará el techo presupuestal?

Respuesta.

El techo presupuestal esta topado a 35,000,000

15. ¿Se va a solicitar licencia sanitaria y aviso de funcionamiento?

Respuesta.

Si, se solicitaran, se solicita el título de la responsable sanitaria y cedula profesional del mismo.

16. ¿Se presentarán muestras físicas?

Respuesta.

No aplica

Preguntas.

Proveedor

VIDA MEDICAL S.A. DE C.V.

1. Punto 6 de las presentes bases “DESCRIPCION DEL SUMINISTRO, DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA” subpunto 6.2 “PLAZO DE ENTREGA”: se menciona las entregas serán el primer lunes de cada mes, solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos aclare si podemos hacer entregas otros días en específico.

Respuesta.

Se modificará la fecha establecida entrega a la primera semana de cada mes.



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2022
JUNTA DE ACLARACIONES**

2. Punto 16 de las presentes Bases “FALLO DE LICITACION”: Solicitamos de la manera mas atenta a la convocante nos aclare si el fallo o asignación será por renglón o por partida, de acuerdo con las mejores condiciones.

Respuesta.

Por partida.

3. Punto 17 de las presentes Bases “GARANTIAS” subpunto 17.4 “GARANTIA DEL FABRICANTE”: solicitamos de la manera mas atenta a la convocante omita este punto con el fin de no limitar la libre participación, ya que en el mercado de medicamentos no se entrega garantía expresa por los fabricantes.

Respuesta.

No se acepta.

4. Punto 21 de las presentes Bases “MUESTRAS”: pedimos a la convocante de la manera más atenta omita la entrega de muestra con el fin de no limitar la libre participación, ya que el tiempo limite para la entrega de estas es insuficiente.

Respuesta.

No aplica.

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se da por terminada esta junta de aclaraciones siendo las 11:58 horas.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Julián E. Flores Espinoza	VIDA MEDICAL S.A. DE C.V.	
Fco. Bustamante de la Peña	MÉDICA BUSLO S.A. DE C.V.	



**INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA
LICITACIÓN PÚBLICA 003/2022
JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. ALEJANDRO TREVIÑO SALDAÑA	DIRECTOR GENERAL Y DICTAMINADOR TÉCNICO	
PROFR. OSVALDO DE LA CRUZ GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS A DERECHO HABIENTES Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
ING. SERGIO DE LA PEÑA CHAPA	DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
C.P. YADIRA HURTADO GALICIA	DIRECTORA GENERAL DE ÁREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	
PROFR. HUMBERTO IBARRA LEDEZMA	DIRECTOR DE AREA DE ADQUISICIONES	